



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de febrero de 1982.

Expediente N° 8.020/82.

RES. N° 013/82.

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Jorge Anibal Devoto, mediante la cual eleva su renuncia como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Area de Física de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar, a partir del 1° de febrero de 1982, ad referendum de los informes que surjan del Formulario de Trámite Inmediato, la renuncia presentada por el LIC. JORGE ANIBAL DEVOTO, como Jefe de Trabajos Prácticos con DEDICACION SIMPLE en la disciplina FISICA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 LIC. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y Ficha.

Je